

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

CORREO ELECTRONICO jo1prmpalrondon@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 0010					FECHA DE ESTADO: 24 DE ABRIL DE 2024
PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2024-00042	Acción De Tutela	Juan David Castro Parra	Disticon S.A ESP.	Admite acción de tutela	23 de abril de 2024
2023-00051	Inciden. Desacato tutela	Personería- Menor C.F.T.G	Nueva EPS	No sanciona- ordena Archivo del incidente de desacato	23 de abril de 2024
2023-00039	Ejecutivo	Gloria Marina Caro Talero	Juan Abelardo Vargas Arias	Corre traslado 3 días escrito de Transacción a la pasiva	23 de abril de 2024
2024-00045	Pripio oportunidad Mod. Suspensión.	Diana R. Gómez Gómez	Manuel Custodio Coronado	Fija fecha audiencia. No se publica por reserva	23 de abril de 2024
2024-00044	Pripio oportunidad Mod. Suspensión.	Luisa Fernanda Infante Garay	Cristhian David Mora Jiménez	Fija fecha audiencia. No se publica por reserva	23 de abril de 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

CORREO ELECTRONICO jo1prmpalrondon@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA HOY **VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:00 A.M.** EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LA SEDE JUDICIAL, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR A LAS PARTES.

LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y PROCESOS PENALES SE FIJAN EN ESTADO PARA DARLES PUBLICIDAD A LOS MISMOS, SIN EMBARGO, LAS PARTES FUERON NOTIFICADAS Y CITADAS POR EL MEDIO MAS EFICAZ, CUMPLIENDO CON LO PRESCRITO EN EL ART 16 DEL DCTO 2591/1991 Y 172 DEL CPP

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA